

La correspondencia literaria se dirigirá al Director, calle de Ramos del Manzano, 42.

La correspondencia administrativa y reclamaciones, al Administrador, a las mismas señas.

No se devuelven los originales. TELÉFONO, N.º 67

Número suelto cinco cts.

DOS EDICIONES DIARIAS

MARTES 11 DE DICIEMBRE DE 1906

En Salamanca, un trimestre. . . 3 75 ptas. Fuera de la capital, un trimestre. . . 4'50 idem.

Número atrasado diez cts

AÑO XXII.—N.º 6.888

LOS TRIGOS DE CASTILLA

Preparamos la defensa

Entre todas las cuestiones que en la actualidad preocupan la atención pública, hay una que es para nosotros de preferente interés por afectar directamente al bienestar de Castilla.

Para tratarla en pública reunión fué requerido por muy significadas personalidades, sin duda por haber llevado ya varias veces, y siempre inmerecidamente, la representación de la provincia en estos particulares de verdadera importancia.

Cuando formuláramos estas preguntas habíamos perdido interés en el tema de las admisiones temporales, y lo había recobrado muy extraordinario en Castilla, Extremadura y otras zonas del recargo transitorio por el aumento de la depresión en el precio de todos los cereales y tener conocimiento el público de las cantidades extraordinarias de trigo extranjero que se importaban en España.

Reunidos los antecedentes para hacer el llamamiento y celebrar la reunión, los diputados a Cortes don Isidro Pérez Oliva y don Luis Maldonado aparecen con loable celo practicando gestiones en el mismo sentido, aunque cada uno por diferente camino, y ante esta iniciativa, más eficaz que pudiera ser la nuestra, nos pareció procedente aplazar nuestras gestiones hasta conocer el pensamiento del Gobierno, como consecuencia de los trabajos de nuestros representantes en Cortes.

El sábado último, preparando el señor Maldonado una interrelación sobre el recargo transitorio, para el cual se halla facultado el Gobierno por la ley de 9 de Febrero de 1895, conferenciaron con el ministro de Hacienda el diputado don Palencia Caldeón y el diputado por Vitigudino, y recibieron la impresión que más puede interesar a los labradores y propietarios de Castilla.

Para hablar de esta impresión hemos empezado a escribir, y, sin embargo, encontramos reparo, por la gravedad que envuelve, en exponerla, pues si los temores que alguien tiene se confirman en la realidad, la ruina de Castilla sería inevitable.

Ya el último Consejo de ministros se ha ocupado del particular, nombrando una ponencia que proponga lo que proceda. La impresión a que aludimos es esta: Parece que en el tratado con los Estados Unidos, últimamente celebrado, hay un concepto, por lo menos una frase, que pudiera ser un obstáculo para establecer el ansiado recargo sobre los derechos que hoy pagan los trigos extranjeros.

Pero sepan éstos, sepan los poderes públicos, nuestros gobernantes y administradores de la riqueza nacional que hoy cuesta producir el trigo en nuestros campos; bien calculados todos los gastos, más de ocho pesetas la fanega, y por lo tanto que si el precio en el mercado no excede de ese coste de producción, lo bastante para el pago de la renta de la tierra y la indemnización del beneficio industrial, habrá que abandonar el cultivo de nuestros campos, para padecer primero la miseria y la ruina después.

Y como esto no es conflicto para labradores solamente, sino que afecta a los propietarios, a los comerciantes, a los industriales y a los obreros, porque mermada o extinguida nuestra principal riqueza, que proviene del cultivo cereal, la escasez sería general lo mismo en el campo que en la ciudad.

¿Qué hacer? En este momento esperar la resolución que adopte el poder público pero estar dispuestos, preparados, para la defensa del bienestar de la provincia, reclamando ante el Gobierno, si ese caso llega, para que por los medios todos que puedan utilizarse desaparezca ese obstáculo con que no hablamos contado y que se debe a la impericia de nuestros gobernantes.

Cecilio G. DOMINGO.

Ayuntamiento

La sesión de anoche.

Abrióse a las siete bajo la presidencia del alcalde señor Hernández Sanz, y con asistencia de los concejales señores García Tejado, Mirat, Díez, Marcos Martín, Rivas Baibás, García Polo, Castro Mata, Millán, Marcos Arias, Esteban Polo, Gómez, Palomero, de Antonio, Santa Cecilia, Cuesta y Angoso.

Asistió numeroso público. Fue leída y aprobada el acta de la sesión anterior.

Antes de pasar al período de iniciativas, ruegos y preguntas, el señor alcalde dijo que había recibido un telegrama del nuevo subsecretario de Gobernación señor Pulido, en el que éste participaba a la Corporación haber tomado posesión de su nuevo cargo, ofreciendo su incondicional apoyo para todo lo que redundara en beneficio de Salamanca.

La Corporación acordó, dar las gracias al señor Pulido. También dijo el alcalde que para dar trabajo a los obreros fijos de él, durante los días de Navidad, se disponía de 3.500 pesetas, que repartidas entre 350 hombres a dos pesetas cada uno podían trabajar cinco días.

Después de alguna discusión se acordó que el asunto pasara a la Comisión de Obras para que ésta hiciera la distribución que creyera más oportuna, después de tomarse el acuerdo de destinar de esa cantidad 500 pesetas para viudas y huérfanos pobres.

Acto seguido se pasa al período de iniciativas, ruegos y preguntas.

El señor Millán pidió que fueran colocadas aceras, una en la plaza de San Juan de Barbalos y otra prolongación de la del palacio de Monterey al Campo de San Francisco.

El señor De Antonio solicitó lo mismo para el barrio de los Milagros.

El señor Marcos Arias denuncia un poste del tendido de cables de la luz eléctrica del "Porvenir de Zamora", que amenza de derrumbarse en las afueras de la Puerta del mismo nombre.

El señor Ruiz recuerda sus preguntas sobre el estado en que se encuentra el expediente de las obras del cuartel de Triángulo.

El alcalde le contestó que estaba en poder de la Comisión correspondiente para hacer el presupuesto.

El señor Ruiz insiste en sus preguntas, y el alcalde le ruega que aplaze esta discusión hasta la sesión próxima en la que se llevarán todos los antecedentes del asunto.

El señor Angoso denuncia el tejado de reciente construcción en la casa que en la Plaza Mayor habitó don Manuel González San Román, interviniendo el señor Millán, el cual calificó de mamaracho el tejado afeando la Plaza con él.

Se acordó que la Comisión de Obras entendiera en el asunto.

Los señores Díez y Marcos Martín hablan de unas obras que se han hecho en una casa de la calle de la Cárcel, diciendo que ha habido exorbitaciones, y el señor Santa Cecilia, denuncia como autor de ellas a su compañero Marcos Arias, encargado de la obra.

Bste explica las reparaciones que ha hecho y se acuerda que el asunto pase a informe de la Comisión correspondiente.

El señor Mirat dijo que al hacer la liquidación de la panadería reguladora había resultado un pequeño déficit, y que por lo tanto, pedía que se abonase del capítulo de beneficios del presupuesto.

El señor Millán ruega al alcalde que sean quitadas las farolitas que existen sobre el puente mayor de piedra, pues además de no hacer ningún servicio, amenazan con caer.

El señor De Antonio denuncia el hecho de que un hortelano ha sacrificado en la Vega cerdos, habiendo pasado por las puertas sin exigirles certificado del veterinario.

Se tomó el acuerdo de citar hoy al hortelano para las doce a la Alcaldía, para averiguar lo que de cierto haya en el asunto.

El señor Rivas Baibás habla sobre el empréstito, preguntando al alcalde en qué estado se encuentra y qué negociaciones se han hecho.

El señor Sanz contesta, que con ver las actas de las pasadas sesiones puede enterarse el señor Rivas.

Este dice, que además de la Comisión compuesta por los señores Díez y García Polo ha ido a Madrid otra, llevando la representación del Ayuntamiento.

El alcalde le niega en absoluto y el señor Cuesta comienza a leer una carta, para demostrarlo, que es calificada de apócrifa.

Se entabla ruda y larguísima discusión, y termina el asunto diciendo el alcalde que para la próxima sesión llevará todos los antecedentes del empréstito.

Después exclama: ¡Despacho ordinario!

Se promueve un gran tumulto, lo concejales piden la palabra, el alcalde la niega agitando la campanilla y el público rumorea de lo lindo.

Despacho ordinario.

Después de una discusión de más de una hora, se concedió a don Francisco Aceña Nieto la licencia que solicitaba para construir un sotabanco en su casa de la plaza de la Verdura.

A don Materno García, don Alfonso García y don Alejandro Herrera, se les otorgó otras licencias para ejecutar obras en diferentes fincas.

A los estudiantes de esta Universidad, otra para colocar en el centro de la plaza de la Libertad el monumento que dedican a la memoria de sus compañeros muertos a consecuencia de los tristes sucesos del 2 de Abril de 1903.

El Ayuntamiento quedó enterado de una comunicación del señor Arquitecto indicando la conveniencia de hacer las variaciones que indica en las obras del mercado en construcción, y de otra del señor Gobernador civil otorgando a su excelencia la necesaria autorización para proceder a la venta en pública subasta del edificio de la propiedad del Municipio, sito en la calle de la Compañía.

Se acordó dar un plazo de quince días para la provisión de patentes.

Fue leída una comunicación del nuevo obispo señor Jarrin, dando las gracias por las frases laudatorias que la Corporación ha tenido para él.

Se leyó otra comunicación del señor Arquitecto, denunciando por ruinosas una casa en la calle de Travesa.

Se leyó también lo recaudado por consumos durante la pasada semana y e ascende a la cantidad de 19.058 pesetas con 25 céntimos, presentando acto seguido las cuentas de la Tómbola de feria el señor Esteban Polo.

Después de varias palabras de algunos concejales, aquéllas quedaron ocho días a disposición del público.

Y a las nueve y cuarto se levantó la sesión.

El Congreso africanista

La junta directiva del Centro comercial hispano-marroquí, en vista del estado de la política y de los asuntos de Marruecos, ha acordado demorar la inauguración del Congreso africanista hasta el 9 de Enero próximo.

Se celebrará en el salón de actos del Ateneo.

Las compañías de ferrocarriles han concedido una rebaja de 50 por 100 en el precio de los billetes para los congresistas.

Una comisión de los Centros de Madrid y Barcelona ha visitado a los ministros de Estado y de Hacienda con objeto de gestionar asuntos de intereses para España, especialmente la derogación del art. 229 de las ordenanzas de Aduanas y la creación de una Agencia del Banco de España en Tánger, Meilla y Ceuta, sin cuyas medidas será nula nuestra acción comercial en Marruecos.

La Comisión organizadora ha dirigido una circular invitando al Congreso africanista a las entidades mercantiles y navieras con el fin de interesar a la producción nacional en los beneficios posibles de obtener de los sacrificios que hace el Estado.

NOTAS POLITICAS

Lo que vamos a decir acerca de la actitud del señor Canalejas, no obedece a impresiones recibidas directamente del presidente del Congreso, sino a informes, a juicios y comentarios recogidos de amigos suyos que nos merecen crédito, pero que pudieran, acaso, no haber interpretado bien el pensamiento del ilustre orador.

Consignadas estas salvvedades, diremos que estos últimos días se vio concurrir a la casa del señor Canalejas; pues muchos de los amigos de éste acuden a saludar al presidente del Congreso, con objeto de conocer sus impresiones acerca de las sesiones, y especialmente del discurso del señor Moret.

Parece que el señor Canalejas no sólo no oculta su disgusto, sino que manifiesta claramente que esto no puede seguir así, y que, después del acto realizado por el señor Moret, se cree obligado a bajar a los escaños rojos a contestar a ese discurso.

Ha llegado el momento de la lucha, a juicio del señor Canalejas, el cual entiende que el famoso programa liberal de 1903, que ahora se invoca, es una verdadera monserga, un expediente a que se acudió para salir del paso, y que hoy el partido liberal no puede ser lo que era en tiempo del señor Sagasta, sino que necesariamente, forzadamente, ha de inspirar su conducta en la tendencia a que obedece el proyecto de ley de Asociaciones.

El señor Canalejas cree que nadie

como él personifica esa nueva tendencia, y que ésta responde al pensamiento de la mayoría y del partido liberal, y aspira a que entre éste y el partido conservador exista un verdadero abismo.

Es decir, que de ser exactas esas referencias que debemos a caracterizados amigos del señor Canalejas, estamos en vísperas de presenciar un suceso sensacional: la lucha cuerpo a cuerpo, por decirlo así, del presidente del Congreso y del señor Moret; lucha que puede tener consecuencias políticas, si se confirman las las impresiones y se realizan las esperanzas que aquel abriga.

Pero, ¿se decidirá a bajar el señor Canalejas? ¿Contestará al discurso del señor Moret, que tiene el defecto de haber sido tardío, puesto que debió ser pronunciado el día que se discutió la proposición del señor Suárez Inclán?

Estado de la mayoría. Tantas cosas han ocurrido en estos últimos días y tales cambios ha habido, que nada de particular tiene que la actitud de la mayoría haya sufrido también alguna variación.

Es que la mayoría comprende que por el camino que sigue se distancia de la opinión general del país? ¿Es que advierte que marcha directamente al suicidio, y el instinto de la propia conservación la hace reaccionar y apartarse de derroteros que hasta ahora parecía que la seducían?

No lo sabemos; pero sí que se advierte en aquélla un cambio digno de ser señalado.

Hace pocos días la mayoría se revolvía furiosa contra el señor Moret, al que no sólo negaba su apoyo, sino que le hacía blanco de tremendas acusaciones; podía sospecharse que aquéllas se habían convertido a las doctrinas radicales del señor Canalejas. Ahora, en esa misma mayoría, se advierten claros síntomas de un cambio de criterio.

Muy elocuente fué ya el hecho de que el señor Canalejas volviese a la presidencia sin escuchar un aplauso. La escena, que parecía preparada para una apoteosis, resultó verdaderamente fúnebre. Después, las felicitaciones de que ha sido objeto el señor Cobian, los aplausos que una parte de la mayoría tributó ayer al señor Moret, lo que los diputados dicen en los pasillos a cuantos quieren escucharlos, y cien y cien adiosos revelan que una parte de la mayoría, cuando menos, no se deja seducir por los cantos de sirena de los radicales.

Por esto, si el señor Canalejas se decide a descender de su alto sillal para realizar su amenaza de combatir al señor Moret, es muy posible que le ocurra algo más significativo de lo que le sucedió al volver a la presidencia.

Logrará su elocuencia arrastrar a los liberales de siempre, que tantas veces hubieron de dolerse de las dificultades que aquél creaba a los Gobiernos de su partido?

Los concursos

El Adelanto

EL DE NAVIDAD

¿Qué provincia de España será la favorecida con el premio GORDO de Navidad?

Bases del concurso. Se concederá un premio consistente en VEINTE bonos de opción a los regalos que EL ADELANTO hace a sus suscriptores (regalos que detallamos en otro lugar del periódico), a la persona que acierte la provincia de España que se ve favorecida con el premio gordo de la próxima lotería de Navidad.

Con una cantidad no muy grande de cupones pueden, por tanto, nuestros lectores, encontrarse con VEINTE "suertes", para los valiosos regalos que EL ADELANTO hace a sus suscriptores.

El día 21, de los corrientes terminará el plazo de admisión de cupones.

Las demás condiciones como en los anteriores concursos.

Cupón del concurso de Navidad

¿Qué provincia de España será la favorecida con el premio GORDO de Navidad?

Firma

QUISICOSAS

Con todas estas cuestiones de la ley de Asociaciones se pone tan mal la cosa que el ir en las procesiones es tarea peligrosa.

Salte usted con un pendón lleno de piadosa fe y de religiosa unción, y le dan un coscorrón, o le dan un puntapié.

Y vaya usted a molestarse viendo del Gobierno a un funcionario, tendrá usted que armarse de calma, porque a quejarse le mandarán a nsté al Nuncio.

Sobre que si en un tiberio le lesonan de verdad, es poca toda humildad, porque el porrazo es un serio acto de la libertad.

Me explico, pues, que en Madrid ayer en la procesion de lucha en disposición vayan como iría el Cid a tomar una nación.

Si la indignación no calla y si siguen en las calles dándose así la batalla, sobre femeniles talles veremos cotas de malla.

Y en vez de en la certera surtirse, será prudente teniendo una algarabía, ir a una bastonería por un cirio contundente.

Resultando en conclusión que en cuanto es aquí nombrada esa ley de Asociacion, más que asociar la mesnada disuelve la reunion.

Desde Zamora

(De nuestro corresponsal especial).

En la última sesión celebrada por el Concejo de esta vetusta ciudad de doña Urraca, un señor concejal hizo una proposición, que fué aprobada por unanimidad, la cual merece ser divulgada y tomada en consideración por la inmensa mayoría de las autoridades que gobiernan nuestra degraada nación.

Como los adoradores de Baco abundan en todas partes el señor Arribas, que es el concejal de que se trata, queriendo poner coto a este abuso, en Zamora, de un modo escandaloso propuso, repito, y así se acordó, lo siguiente:

Que el sujeto embriagado que se encuentre en la calle sea llevado a su casa por los agentes municipales, y si promoviera escándalo; al retén municipal, quedando detenido diez y ocho horas por lo menos.

El individuo embriagado abonará 25 pesetas de multa y si reincide pagará 50.

Los agentes municipales averiguarán quién fué el dueño de la taberna que ha expendido la última copa a cualquier borracho, imponiéndose al primero desde 25 a 50 pesetas de multa.

A los agentes municipales que encontrándose con algún borracho, háganse los desapercibidos, se les impondrá por primera vez cinco días de descuento de sueldo; diez idem la segunda; y un mes de suspensión de sueldo la tercera; a la cuarta serán declarados cesantes por negligencia en el cargo.

La proposición, como se ve, que apoya también un concejal galeno, tiene miga, y habrá que ver los domingos y días de fiesta particularmente, a los agentes municipales ir de un lado para otro y no hacerse los distraídos a fin de no tropezar con los fervientes y abundantes adoradores del dios Baco.

Creo que va a ser difícil, en esta tierra llamada la madre del vino, el cumplimiento de referido acuerdo; y si no, que lo digan los mismos agentes municipales.

Y a propósito del vino; diariamente están llegando a esta estación del ferrocarril, procedentes de la Mancha, vagones algibos de tan preciado líquido; en cambio para Cataluña salen todos los días miles de fanegas de trigo y demás cereales; ó lo que es lo mismo, cambiamos pan por vino.

Con el fin de pasar unos días en su dehesa de Valverde, próxima a esta ciudad, ayer llegó, acompañado de varios amigos de Madrid, el diputado a Cortes por el distrito de Alcañices, don José Cánovas del Castillo.

Ayer tuve el gusto de ver en esta ciudad, a don Telesforo González Castro que regresa a su país natal, Fermoselle, después de una larga ausencia en las repúblicas sub-americanas.

Don Telesforo González Castro es hermano de nuestro querido amigo don José (Crotoutilo), y en la actualidad representa en Bolivia a las principales casas editoriales de España.

Sea bien venido.

Con gran solemnidad ha celebrado hoy la fiesta de la patrona de la infancia el brillante regimiento de Toledo, 35 de línea, llamado El Profetizado.

A las once oyó misa en la parroquia de San Torcuato, engañada con mucho gusto, y después la banda de citado regimiento tocó en las galerías de la Casa Consistorial.

Las clases y soldados han sido obsequiados con ranchos extraordinarios, y los sargentos, oficiales y jefes han festejado el día de su patrona con succulentos banquetes.

Mañana, y en la parroquia antes mencionada, se dirá una misa rezada en sufragio de los individuos pertenecientes al regimiento que en holocausto de la Patria dieron sus vidas en las pasadas guerras coloniales.

JUFERLO

9 12 906.

Centro sacerdotal

En la última junta general celebrada por este centro se acordó entre otras cosas importantes, enviar una protesta contra el proyecto de la ley de asociaciones.

—Celebrar semanalmente conferencias familiares de contradicción en las que tomarán parte todos los socios.

—Iniciar una suscripción de todo el clero de esta diócesis para hacer un obsequio al M. I. señor don Francisco Jarrin, Obispo electo de Placentia.

—El señor presidente comunicó a los socios la noticia de que la comisión nombrada para el estudio de un proyecto de Montepio Eclesiástico lleva muy adelantados sus trabajos y en breve presentará ultimado el proyecto al señor Obispo.

El vocal de la Junta directiva don Manuel G. Boiza manifestó que se había dirigido al Romano Pontífice un mensaje dándole cuenta de la constitución del Centro y suplicándole la Bendición Apostólica.

Lo que cuestan los ministros

Dos millones ciento treinta y siete mil quinientas pesetas de aumento, por las cesantías de nuevos ministros.

Con razón se quejan los ministros de Hacienda del constante aumento que anualmente experimenta el capítulo de Clases pasivas del Estado. Hoy absorbe este servicio el 7 por 100 del Presupuesto de ingresos, ó sea el doble que la instrucción pública e igual que el fomento de las obras públicas. Y esta situación, lejos de mejorar empeora.

Intentos de disminuir este capítulo, mediante el respeto a los derechos vigentes, ha habido varios, especialmente desde 1899 a la fecha. Villa verde quería capitalizar las clases pasivas, siguiendo el sistema italiano; Allendealarz idéo también otro proyecto; y según se dice, el señor Navarro Reverter no olvida el problema de las clases pasivas. Es indudable que el Estado ha de contener el avance de este capítulo, el cual va aumentando progresivamente. Si no, véanse estas cifras:

Table with 2 columns: Year and Amount. 1880: 47.793.344, 1890: 54.525.875, 1895: 67.259.250, 1900: 70.335.447, 1906: 73.425.050, 1907 (proyccio): 74.262.000

De modo que en plena paz, de 1880 a 1890, aumentó este capítulo 68 millones de pesetas, ó sea 14'47 por 100; en cinco años, de 1890 a 1895, 27 millones, igual a 5 por 100; de 1895 a 1900, por efecto de las guerras y de encargarse el Tesoro español de las Clases pasivas de Ultramar, aumenta 13'1 millones de pesetas, igual a 22'90 por 100, y de 1900 a 1907, en plena paz, aumentó a 3'9 millones, ó sea 5'57 por 100. No se ocultará a nadie la gravedad que estos aumentos constantes encierran. Precisa que se aborde el problema para contener estos aumentos.

Y, sin embargo, la política, con sus desenfundadas ambiciones personales, con sus odios y camarillas, contribuye no poco al aumento de este capítulo. Existe un precepto legislativo que nos parece absurdo e inmoral, por cuanto permite el goce de pensiones vitalicias a personas que no han prestado ningún servicio de valia al Estado; nos referimos a las cesantías de los ministros.

Ahora, en este cinematógrafo de política liberal, se han nombrado diez y nueve ministros, (nuevos algunos de ellos; no han tenido tiempo siquiera de sentarse en el alto sillal del ministerio, y, sin embargo, con arreglo a la ley escrita, tienen derecho a percibir 7.500 pesetas anuales durante su vida. ¡Es esto justo, es moral, es equitativo? Nosotros, amantes de que el Estado pague religiosamente a sus servidores, y de que corresponda a los servicios que éstos le hayan prestado, juzgamos inmoral el precepto legislativo de referencia.

Esos diez y nueve ministros nuevos que ha nombrado el partido liberal en diez y siete meses de mandato, aumentan el capítulo de Clases pasivas en 142.500 pesetas anuales; y suponiendo que cada ministro tenga quince años de vida, término medio, pues muchos de ellos

son muy jóvenes, resulta que sus servicios de días u horas al Estado costarán á éste 2.137.500 pesetas.

Y ahora digámonos si los grandes servicios que esos políticos han prestado á la nación merecen que se pague con pensiones vitalicias de esa índole.

Se impone la modificación del precepto legislativo. Mientras subsista en la forma actual, cada diputado aspirará á ministro, y si no puede serlo por sus méritos, apelará á la intriga.

Y esto es vergonzoso. Refleja esta situación una espantosa decadencia moral, en la que, nada representan la voluntad, el trabajo, las ideas, la virtud.

La modificación legislativa, debe ser, á juicio nuestro, de que no tendrán derecho á la pensión vitalicia de 7.500 pesetas más que aquellos que hayan sido ministros durante un año seguido, sin interrupción, ó que en diferentes etapas lo hayan sido más de cuatro años.

Este daré esta noche otra conferencia en el mismo Círculo sobre la "Emigración y sus remedios."

gas sociales ofrecen á la mujer ocasión de desenvolver ese feminismo, del que cita, en otros países, campañas prácticas y saludables como las realizadas en París por la Fundación de Santa Clotilde y el círculo protestante Amicitia.

A este propósito recomienda la formación de ligas de compradoras contra ese comercio inmoral, la creación de cooperativas en beneficio de las obreras y otras instituciones acreditadas en otras partes por el éxito.

Creyendo equivocadamente á mi juicio, que las filas del socialismo se nutren principalmente de alcoholizados, que fácilmente se transforman luego en anarquistas, señaló á la mujer como campo de su acción social, una activa campaña contra el alcoholismo.

Al llegar aquí, pensando sin duda el orador que algo debía al medio ambiente en que conferenciaba, y al traje talar que vestía, abandonó por un momento las serenas regiones por donde había discurrido, y rindiendo culto á la actualidad, palpitante, terminó su conferencia exhortando á las mujeres á que defendan sus creencias atacadas oficialmente.

En resumen: fué su discurso bello en la forma, bastante imparcial en el fondo, revelador de su cultura en materias sociológicas, y vióse constantemente en el conferenciante el deseo de mantenerse por cima de las pasiones que actualmente agitan la opinión, aunque al final cediera algo á lo que debió creer exigencias de lugar y de tiempo.

Los aplausos al orador fueron nutridísimos. Este daré esta noche otra conferencia en el mismo Círculo sobre la "Emigración y sus remedios."

La parte musical de la veada estuvo encomendada principalmente al sexteto que acertadamente dirige el señor Goffard, que ejecutó con maestría escogidos números de su repertorio.

Un grupo de niños y niñas, hijos de socios, cantó muy bien dos coros de La Tempestad, que merecieron los honores de la repetición.

rio para la votación en la capital de la Junta de gobierno y patronato, que se verificará el día 9, siendo elegido por unanimidad nuestro amigo el delegado provincial de la asociación don José Núñez Izquierdo.

La mesa estaba constituida por don José Núñez, presidente, como subdelegado de Medicina del distrito, secretarios, don Luis de Dios, como representante del distrito en la Junta de gobierno y patronato y don Francisco de Diego, como titular más joven de los asistentes.

Por el diputado á Cortes de este distrito don Antonio Palacios de la Puente, le han sido remitidos á nuestro buen amigo don Julián Dorado Cascón, el nombramiento y credencial de vigilante de segunda clase para la prisión preventiva de esta ciudad.

Ha sido nombrado economo de la iglesia de San Cristóbal, de esta ciudad, don José Cilleros, de la de Aldea del Obispo, don Juan Manuel Froufe, coadjutor de Villamiel, don Teodoro Ortega Soler, y de Lumbrales, don Joaquín Lozano.

En la Inspección de Vigilancia se presentó ayer un sujeto manifestando que otro individuo que ha sido vecino suyo le ha quitado del cuarto donde él habitaba, algunas ropas y comestibles.

En el sitio de esta ciudad, conocido por las Tahonas Viejas, promovieron ayer varias mujeres un escándalo más que regular.

Después de dirigirse toda clase de epítetos feos se fueron á las manos, dándose una regular tanda de cachetes.

Los círculos políticos están animadísimos. Las conjeturas políticas menudean. Se insiste en una nueva y pronta crisis.

El señor Llerroux pregunta si el Gobierno va á conceder la amnistía, y añade que él duda llegue á hacerlo, pues se está ambaleando el Gobierno.

El señor Llorente se ocupa de la provisión de cátedras y algunos casos de indisciplina en los alumnos de la escuela Superior de Artes e Industrias de Madrid.

El señor Jimeno contesta diciendo que desconoce los casos que cita y que procurará evitarlos.

El señor Morote protesta de que el alcalde de Llanes haya prohibido la venta de Biblias protestantes. Se ocupa de la expulsión de una joven protestante del hospital homeopático de San José, de Madrid.

El señor Conde de Romanones dice que el Gobierno se forme será partidario de la amnistía, que es una medida de perdón algo más importante que el indulto y que sólo puede concederse por ley votada en las Cortes.

El señor Conde de Romanones dice que el Gobierno se forme será partidario de la amnistía, que es una medida de perdón algo más importante que el indulto y que sólo puede concederse por ley votada en las Cortes.

El señor Conde de Romanones dice que el Gobierno se forme será partidario de la amnistía, que es una medida de perdón algo más importante que el indulto y que sólo puede concederse por ley votada en las Cortes.

El señor Conde de Romanones dice que el Gobierno se forme será partidario de la amnistía, que es una medida de perdón algo más importante que el indulto y que sólo puede concederse por ley votada en las Cortes.

El señor Conde de Romanones dice que el Gobierno se forme será partidario de la amnistía, que es una medida de perdón algo más importante que el indulto y que sólo puede concederse por ley votada en las Cortes.

En la secretaria de Casillas de Flores se halla expuesto el padrón de cédulas personales.

Se ha posesionado del destino de oficial de 4.ª clase de esta Administración de Hacienda nuestro estimado amigo don Demetrio Hernández.

Hemos tenido el gusto de saludar en esta á nuestro querido amigo de Ciudad-Rodrigo don José Escamilla.

Ayer vimos en esta, al capitán de la Guardia civil de Peñaranda señor del Valle.

Para Extremadura ha salido nuestro querido amigo don Carlos Argüello, que ha permanecido una temporada en esta al lado de su tío el marqués de Cerralbo.

Ha sido repuesto en el cargo de oficial del negociado de Positos de este Gobierno civil el joven abogado don Joaquín Domínguez.

El domingo último fué pedida la mano de la bella y distinguida señorita Rosalía Polo, hija del conocido propietario de esta, don Isidro, para el joven médico de Zorita de la Frontera y arantajado alumno que fué de esta Universidad, don Alfredo Ruano.

Los mozos correspondientes al replazo de 1905 serán llamados á filas el día 1.º de Febrero próximo para incorporarse á sus respectivos regimientos en los primeros días de mencionado mes.

Esta casa pone en conocimiento del público, que recientemente acaba de inaugurar sus obradores montados en inmejorables condiciones higiénicas, donde se elabora toda clase de pastas para pastar y viajar, dulces finos y frutas conifadas; pasetas variadas y confituras en paquetes de varios precios de encargo, y calientes todos los días: tartas, centroses y raitilletes, embollos y ensaimadas mallorquinas.

SE ALQUILAN cocheros, cuartos bajos y principales de construcción moderna y habitaciones ventiladas con corral, galería y luz eléctrica, inmediatas á las oficinas de Hacienda, en las calles Po lo Martín y Doctor Fuliado, en esta, en el número 6, informarán.

SE ALQUILAN cocheros, cuartos bajos y principales de construcción moderna y habitaciones ventiladas con corral, galería y luz eléctrica, inmediatas á las oficinas de Hacienda, en las calles Po lo Martín y Doctor Fuliado, en esta, en el número 6, informarán.

SASTRA á domicilio y para su casa, confección de trajes de caballero y niños, pantalones de calle y abrigos para niños, á precios muy económicos.

AMA DE CRÍA, leche fresca, primeriza, se ofrece para criar en casa de los padres. Razón en esta administración.

Los Regalos á sus subscriptores

- Regalo número 1.—Magnífico lavado de señora, con espejo de mármol, palanganas de valvula y su correspondiente juego de esponjara, jabonera y cepillera.
Regalo número 2.—Precioso reloj de oro para señora, de 18 quilates, esmaltado, garantizado por un año, marca "Savonera", encerrado en bonito estuche.
Regalo número 3.—Elegante y magnífico estuche con dos cubiertos y cuchillos de plata de ley.
Regalo número 4.—Hermosa escopeta de fuego central, calibre 16 de dos cañones, con llaves de retroceso.
Regalo número 5.—Vistosa y elegante copa para caballero, con emboscos de felpa de seda y cintas de sedas.
Regalo número 6.—Escogida y selecta biblioteca de 50 volúmenes de gran tamaño con elegante marco.
Regalo número 7.—Una fanega de garbanzos de superior calidad.
Regalo número 8.—Elegante neceser de peluche y ras gateado, de señora, con todo lo necesario para costura, dos esencias y espejo biselado.
Regalo número 9.—Superior arado de verdadera para labor, marca Witli, americano.
Regalo número 10.—Hermosa fotografía (del que obtenga el premio) de gran tamaño con elegante marco.
Regalo número 11.—Preciosa escarbania de metal blanco bruñido.
Regalo número 12.—Bono para tomar gratuitamente por espacio de dos meses café y cigarro puro una vez al día en el café Pasajes.
Regalo número 13.—Magnífico centro de mesa con sus accesorios.
Regalo número 14.—Elegante devocionario de señora.
Regalo número 15.—Estuche de aso para caballero con piezas mueladas y espejo biselado.
Regalo número 16.—Estuche de papel de gran lujo, en elegante caja, confección alemana.
Regalo número 17.—Juego de café de porcelana para dos personas. Adquirido en el comercio de los señores Moró e hijos, Zamora, 3 y 5.
Regalo número 18.—La teta de plát de Rusia para caballero.
Regalo número 19.—Magníficos gemelos de campaña con brújula, del bazar de novedades de don Joaquín Astián, Plaza Mayor, números 1 y 2.
Regalo número 20.—Album para tarjetas postales, con cubierta modernista.
Condiciones para optar á los regalos.
1.ª Los regalos se adjudicarán por sorteo el día 2 de Febrero de 1907 públicamente y con asistencia de un notario.
2.ª Cada subscriptor actual ó los que se subscriban desde ahora, tendrán un BONO NUMERADO equivalente á una suerte.
3.ª Los que abonen un trimestre ADELANTADO tendrán, además, otro bono numerado (del que se hablará).
4.ª Los que abonen seis meses ADELANTADO tendrán tres bonos numerados, y seis bonos los que satisfagan ADELANTADO un año.
5.ª Para estos efectos, los que deseen hacer el pago ADELANTADO, se servirán participar á esta Administración.
6.ª Para conocimiento de nuestros subscriptores, días antes del sorteo de regalos, publicaremos una lista con el nombre y número que correspondió á cada abonado.
Llamamos, pues, la atención de cuantas personas compran diariamente el ADELANTO, acerca de las ventajas que encontrará figurando como subscriptores de este periódico.
Todos los anteriores regalos están expuestos al público en los respectivos comercios donde se han adquirido.
Advertencia á los subscriptores.
Ayer como ya habíamos anunciado, posimos en circulación un recibo con correspondientes á este trimestre actual, que termina en 31 del corriente Diciembre.
La anticipación de este último obedece á poder hacer, con mayor facilidad, la distribución de bonos para el próximo sorteo de regalos.
Sirva esto de aviso y explicación á los señores subscriptores.

Información telegráfica

Abono telegrafico diario de El Adelanto

Madrid 11 (5 m.)

Final del Senado

El señor Rodríguez San Pedro continúa su discurso...

Final del Congreso

Continúa la discusión del proyecto de ley de Asociaciones...

La situación política

Moret y Canalejas. Por el Congreso se creó ayer tarde el rumor de haber celebrado una entrevista...

Otros telegramas

Una liga. Comunican de Pontevedra que ayer se constituyó en aquella capital una liga de consumidores...

Identificado. Telegramas que se reciben de Sevilla dicen que el cadáver que ayer fué encontrado en una carretera...

El poeta Carducci. El exilio poeta Carducci, que vive en Bolonia y que se encuentra imposibilitado de escribir...

Los dos hemos requerido al presidente del Consejo para que las Cámaras reanuden sus tareas cuanto antes...

En casa de Canalejas. Anoche visité en su domicilio al señor Canalejas, el cual me dijo que en la conferencia que había celebrado con el señor Moret...

Los trigos. En la sesión cuarta del Congreso se reanuda esta tarde los diputados y senadores que representan intereses agrícolas...

Un concurso. Hoy se verificará un concurso para la construcción de fuertes en Melilla y las Chafarinas...

conseguir el abaratamiento de las substancias. Esta nueva liga se propone perseguir las defraudaciones y las adulteraciones de los comestibles.

La Guardia civil de Eclija encontró ayer en el campo al teniente de la partida del 'Villillo' Peralta, acompañado de otro criminal.

El ministro felicitó efusivamente a Carducci, deseándole larga vida. Carducci, muy enfermo, pues cuenta 61 años de edad...

Los republicanos de Bilbao. La Junta municipal republicana de Bilbao ha acordado celebrar a mitad en favor del proyecto de ley de Asociaciones religiosas...

Los republicanos de Bilbao. La Junta municipal republicana de Bilbao ha acordado celebrar a mitad en favor del proyecto de ley de Asociaciones religiosas...

Se espera un nuevo encuentro entre las tropas leales y rebeldes. Dicen de Melilla que una sección de caballería rebelde encargada del reconocimiento de la kábila de Quebedana ha apresado cuatro aduaneros saqueándolos.

Segunda serie. MADRID 11 (4 45 m.) Buque en peligro. Pidiendo auxilio. — Via de agua. — Sin auxilios. — Próximo naufragio.

De Ferrol se reciben alarmantes noticias dando cuenta de la epu-ada situación de un buque. Dado el actual estado de las vías telegráficas a consecuencia de las grandes nevadas, se teme que ya haya ocurrido una desgracia...

que ya haya ocurrido una desgracia, pues las roticias telegráficas ayer a las cinco de la tarde desde Ferrol han llegado a Madrid a las cinco de la madrugada.

El buque, cuya nacionalidad se ignora, tiene un enorme buque en un costado por el que entra una gran vía de agua. No habiendo en el Ferrol buques disponibles se hallan imposibilitados para prestar auxilio.

Desviaciones de la columna vertebral, torceduras de las piernas, obesidad, prolapsos de la matriz, etc. Hernias (quebraduras). Tratamiento de las hernias, de éxito garantido...

Los días 15 y 16 del actual mes de Diciembre, recibirá consultas en Salamanca en el Hotel del Comercio el médico auxiliar del ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell.

NOTABLE CURACION. No puedo menos de hacer público mi agradecimiento al señor médico director del Gabinete Mecanoterápico de Madrid (Preciosos, 34 y 36), a cargo de don Tomás Serna...

Advertimos que el médico especialista del Gabinete Mecanoterápico estará los días 11 y 12 del actual, en Zamora, Hotel Comercio, y en Salamanca, 13 y 14, Hotel Comercio...

abierta y nadie se oponía a que usted salga; pero me permitirá usted que le dé un consejo de amigo. Por el momento no le conviene á usted usar de su libertad.

El pobre loco, temblando, bajó la cabeza. La escena continuó. Desde que usted saltó de la calle Bouchard de Savon han pasado muchas cosas que usted ignora...

SANGRE rica, pura, abundante es la que necesita V. para librarse de su anemia, languidez, debilidad y postración. Lo logrará con la mayor seguridad, rapidéz y del modo mas agradable, tomando la

EMULSIÓN SCOTT de aceite de higado de bacalao é hipofosfitos de cal y sosa cuyas intensas propiedades nutritivas se derivan de su alta pureza y actividad de sus ingredientes y de la perfección de su elaboración.

Hernias y deformidades de huesos. Consulta médica especial. El médico especialista del Gabinete Mecanoterápico de Madrid, Preciosos 34 y 36, recibirá en Zamora los días 11 y 12 del actual...

Ultimos dias de liquidación. VENTA de una casa sita en el Corriño, número 12 (restaurant). Para tratar del precio, pueden entenderse con Isidoro Sánchez, Patio de Escuelas, número 2.

CONSULTA DE ENFERMEDADES DE LA VISTA. del doctor don Luis Alonso Nieto, Plaza de la Libertad, núm. 9.—Consulta diaria.

VENTA DE CASA.—Se hace de número 9 de la calle de Escoto, con corral, pozo y hermosas habitaciones. Darán razón: Plazuela de Don Francisco Montejo, número 8.

LEONOR RAMOS DE LA TORRE. Confecciona toda clase de prendas para señoras y niños, con arreglo á los últimos figurines de París y Londres. Corte esmerado, precios económicos.

obligo á obrar, encarnado en contra; esa maldita criatura, encarnación viviente del pasado!

Vertical text on the far right edge of the page, likely a continuation of the article on the right.

Elixir Estomacal sup al se insbndud... del Saiz de Carlos

Lo recetan los médicos de todas las naciones; es tónico digestivo y antiestrálgico; cura el 98 por 100 de enfermos del estómago...

acceda, agua de boca, vómitos, la indigestión, las dispepsias, estreñimiento, diarreas y disenteria...

el enfermo come más, digiere mejor y hay mayor asimilación y nutrición completa. CURA el mareo del mar...

que está sano, pudiéndose tomar a la vez que las aguas minerales y en sustitución de ellas...

ce años de éxitos constantes. Exíjase en las etiquetas de las botellas la palabra STOMALIN...

SOLUCION BENEDICTO DE GLICERO-FOSFATO DE CAL CON CREOSOLATO

Preparado la más racional para curar la tuberculosis, bronquitis, catarros crónicos, infecciones epiteliales...

PETROLEO LICEO ES OLAR COLEGIO DE 2.ª ENSEÑANZA

Loción antiséptica de perfume exquisito para la limpieza diaria de la cabeza. Un certificado del Laboratorio Municipal de Madrid...

GAL

El mejor microbicida conocido contra el bacilo de la CALVICIE, descubierto por el Doctor Sabouraud...

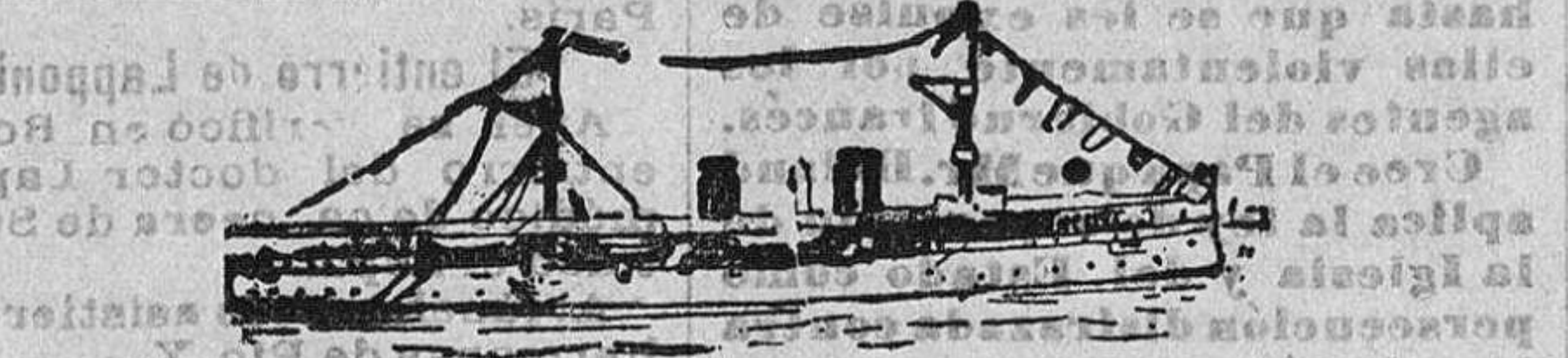
PARA EL PELO

El comercio de Prudencio Santos Benito PLAZA MAYOR

DIRECTORES Don Pedro y don Francisco González García Premios extraordinarios en las Facultades de Letras y Ciencias...

GUIA DE SALAMANCA Profesionales, Industrias y Negocios

Anuncios económicos, 10 céntimos línea Abonos minerales Sacche y C.ª panita, Caizada de T.º, 15. Almacenes...



EMIGRANTES

Todo aquel que quiera emigrar a Buenos Aires, Pará, Rio Janeiro, Montevideo, Habana y Méjico, pueden dirigirse a ESTANISLAO CUELLO...

Sellos de cauchout y metal

Únicos que se hacen reforzados de aluminio, admirables y nunca vistos. Fábricas en Madrid. Los pedidos se harán a DON HIGINIO CATALA...

LA CATALANA

Compañía de Seguros contra incendios y explosivos, daños por el rayo aun cuando no produzca incendio a prima fija. (SOCIEDAD FUNDADA EN 1865)...

LA VELOCE

Navegación italiana a vapor (GENOVA) Servicio rápido regular mensual directo a Buenos Aires con los nuevos, veloces y elegantísimos vapores de su numerosa flota...

SAN ANTONIO

Plazuela del Peso, 18 - Salamanca Servicio esmerado y económico, espaciosas habitaciones COCHE PROPIO A TODOS LOS TRENES...

PIELES

ESTOLAS, CUELLOS Y CORBATAS UNIFORMES Y TODOS LOS MODELOS Paraguas para señora semi-seda, todo níquel 3.50 PESETAS.

Prudencio Santos Benito Plaza Mayor, 17 y 18 - SALAMANCA

Compañía Hamburguesa Sudamericana

Vapores correo directos a Montevideo, Buenos Aires, Pará, Manaos, Habana y Méjico.



Línea de Cuba y Méjico. Viaje de ida Para la Habana, Veracruz y Tampico saldrá directamente de Vigo el 25 de Diciembre...

26 LA MADRASTRA — Bueno, de eso ya hablará usted con quien pueda contestarle, que no soy yo... — La señora con esa. — La condesa! — repitió Gaston. — Sí, la señora ¿quién vió su ted anoche y por quien me preguntaba usted ahora mismo...

37 FOLLETO DE EL ADELANTO traño que me haya aviejado tanto. ¡Parezo un espectro! Debo producir espanto en los que me vean a juzgar por el que me produjo a mí mismo... Media hora después vino la condesa. — ¡Ah, señor! — exclamó el escultor extendiendo las manos hacia ella...

Tesorero

Lo constituye y muy VALIOSO para los que necesitan TERCIANAS Y DEMAS FORMAS DE PALUDISMO, el específico SIN RIVAL, de E. Mora.

ATENEO SALMANTINO COLEGIO DE NIÑOS DE DON MANUEL DURAN

Escuelas de párvulos, elemental y superior. Preparación completa para los estudios de segunda enseñanza. Honorarios módicos.

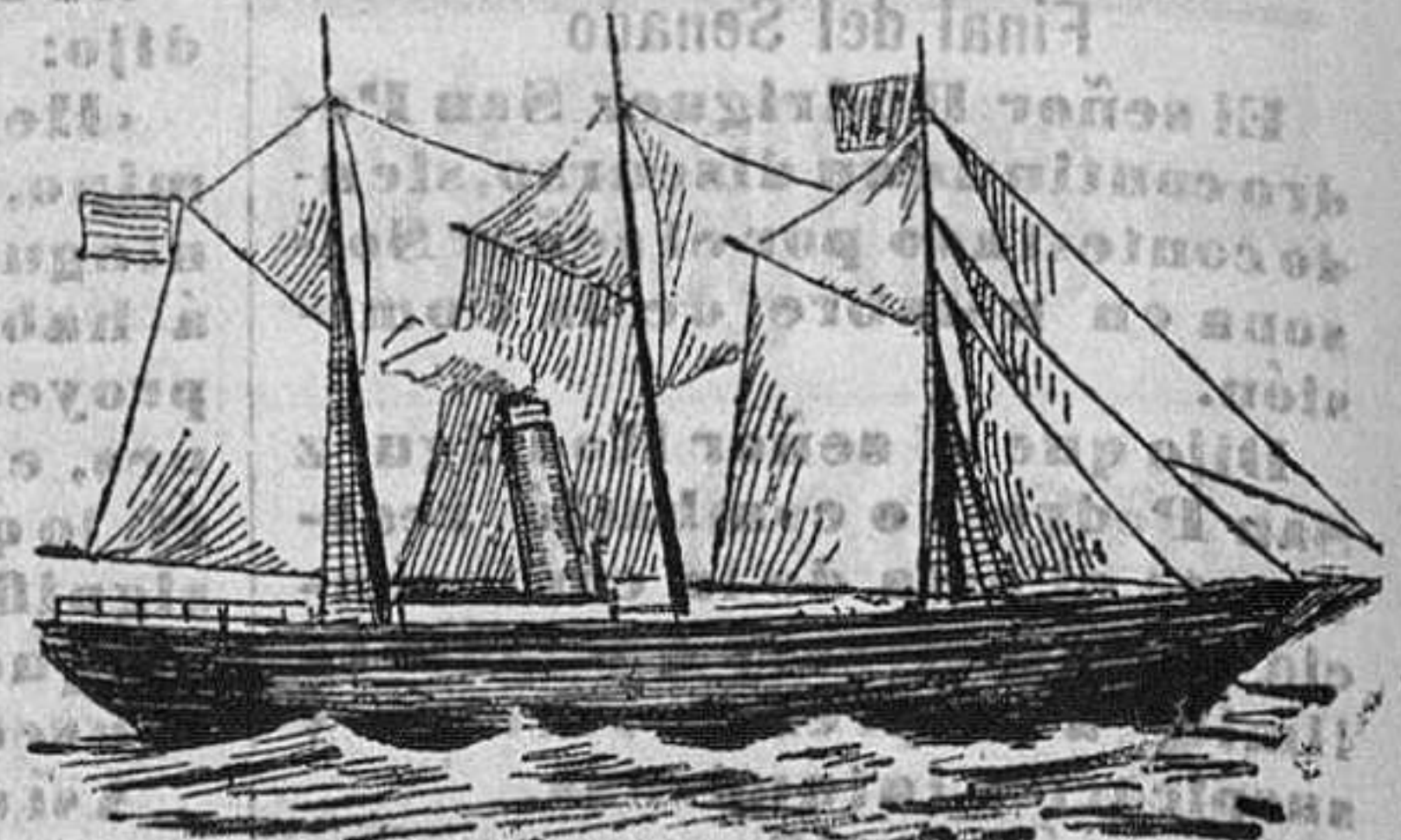
SE VENDE UNA CASA

con dos plantas y en la calle de la Perdones, número 8, (inmediata al Hospital nuevo). — En la misma darán razón.

The Anglo-Argentine Shipping Limited LONDRES

Nueva línea inglesa de vapores rápidos a la República Argentina y Brasil en los magníficos vapores de la Compañía

Table with shipping schedule: Servicio cada tres semanas por los nuevos y magníficos vapores de su propiedad. TONELAJE: Mancherter City 8.000, La Blanca 7.000, Argentino 7.000, Guardiania 6.500, Kaipara 7.000, Star Victoria 8.000.



Estos magníficos vapores, instalados con toda clase de comodidades para el pasajero de tercera clase, con nuevo y buen servicio de cama, lavabos automáticos, salvasvidas para cada pasajero...

LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

La que MAS SEGUROS de incendios tiene contratados en la provincia de SALAMANCA. SU CARTERA en este ramo es, en España, la MAYOR y más IMPROBANTE.

OCCASION

para aprovecharse de la gran rebaja de precios que se hace en todos los géneros de invierno, como camisas de franela, camisetitas, calcetines, pantalones, etc., en lana y algodón en

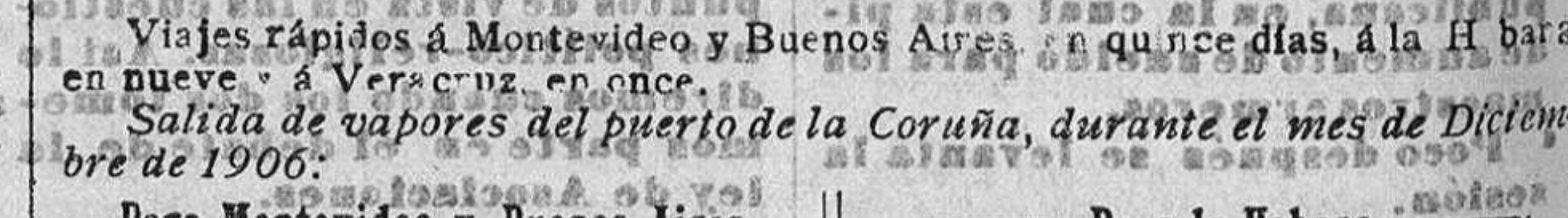
LA FAVORITA

Casa la más surtida en camisería y ropa blanca para señora, caballero y niños. Se reciben encargos de tintorería y quitamanchas.

ZAMORA, 5 (frente al café Suizo)

Agencia de embarques de MANUEL GUZMAN GARCIA

ORZÁN, 70 - LA CORUÑA



Viajes rápidos a Montevideo y Buenos Aires en nueve a Veracruz, en once. Salida de vapores del puerto de la Coruña, durante el mes de Diciembre de 1906. Para Montevideo y Buenos Aires Los días 8, 9, 15, 17, 18, 21 y 23.

ALMANAQUE BAILLY BAILLIERE

1907 PUEDE SER LEÍDO POR TODO EL MUNDO. CONVIENE A TODO EL MUNDO INTERESA A TODO EL MUNDO. ES AMENO E INSTRUCTIVO. 600 PREMIOS. Poqueña Enciclopedia popular de la Vida Práctica. Un tomo de 500 páginas, 900 figuras y mapas en dos volúmenes.